



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 009- SG – GADMP- 2017

## SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL LUNES 20 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, siendo las 10H15, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de 17 de Febrero del 2017, dispuesta por la Señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el Dr. Carlos Montenegro Mejía, para tratar el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión N°. 008-SG-GADMP de 16 de Febrero del 2017.
5. Conocer el Oficio N°. PR-SSD-2017-05092-O, de fecha Quito D.M. 14 de Febrero del 2017, suscrito por la Ing. Verónica Patricia Álvarez Villacrés, SUBSECRETARIA GENERAL DEL DESPACHO PRESIDENCIAL.
6. Conocer y Autorizar la Firma del ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO Y EL PROYECTO FONAKISE-RIOS EN LO REFERENTE A GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL CANTON PUTUMAYO.
7. Clausura.

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.-** La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por secretaria se realiza dicha constatación, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez; señorita Ruth Marisol Meneses, vicealcalde; Luis Alberto Meneses Yépez; David Pascual Noteno; Flavio Javier Yungasaca Yánez; y, la Señora Alcalde, Genny Piedad Ron Bustos; se procede a registrar las firma y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se verifica que existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.-** La Señora Alcaldesa toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de la señorita concejal y señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el

día Lunes 20 de Febrero del 2017; solicita las disculpas debidas por el impase suscitado al no haberse entregado por secretaría las convocatorias respectivas con su debida antelación; acto seguido declara instalada la Sesión Ordinaria, siendo las 10H20, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.-** La Señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el Orden del día propuesto. Solicita la palabra el señor concejal, Javier Yungasaca Yánez, y solicita que se incremente en el Orden del día un punto, a fin de que el seno de concejo conozca y resuelva el Oficio N°. 47-SC-GADMP 2017, en el que da a conocer los constantes apagones y cortes de fluido de energía eléctrica en el centro poblado de la comunidad de Sansahuari y varias comunidades de la Parroquia de Palma Roja, ocasionando graves daños materiales en artefactos eléctricos y bienes de consumo familiar. Solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y propone a la sala y lanza como moción, se incorpore como un punto más al orden del día por ser un tema de mucha importancia ya que también ha sido víctima de daños ocasionados por estos cortes inesperados y repentinos de energía eléctrica. El señor David Pascual Noteno, pide la palabra y apoya la moción; posteriormente todos los señores concejales incluidos la señora alcaldesa, por unanimidad; aprueban incrementar un punto en el orden del día: conocer y resolver el oficio presentado por el señor Concejal Flavio Javier Yungasaca. En uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, el seno del concejo aprueba el Orden del Día, con el punto incorporado; y, por lo tanto el Consejo Resuelve:

### **RESOLUCION N°. 22**

**APROBAR EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO A REALIZARSE HOY 20 DE FEBRERO DEL 2017, A LAS 10H20 CON UN PUNTO INCORPORADO DENOMINADO: CONOCER Y RESOLVER EL OFICIO N°. 47-SC-GADMP 2017, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR CONCEJAL JAVIER YUNGASACA YÁNEZ.**

**CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del Acta No. 008-SG-GADMP-2017, Realizada el día Lunes 20 de febrero del 2017. Solicita la palabra el señor concejal, Segundo Fidel Castro y manifiesta que: en el QUINTO PUNTO, pide a secretaría se haga constar QUE: en su intervención mencionó... en el patio de comidas no existen hidrantes y señalética de evacuación y salidas de emergencia. ... el señor concejal Flavio Javier Yungasaca mociona que se apruebe el Acta N°. 008-SG-GADMP-2017, de fecha jueves 16 de Febrero del 2017. El señor concejal Luis Alberto Meneses respalda la moción con la observación realizada. La señora alcaldesa pide que por secretaría se someta a votación la única moción. El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cinco señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa; por lo tanto el Concejo Resuelve:

### **RESOLUCION N°. 023-2017**

**Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No.008-SG-GADMP-2017, de fecha 16 de Febrero del 2017, con la observación realizada.**



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



**QUINTO PUNTO.-** Conocer el Oficio N°. PR-SSD-2017-05092-O, de fecha Quito D.M. 14 de Febrero del 2017, suscrito por la Ing. Verónica Patricia Álvarez Villacrés, SUBSECRETARIA GENERAL DEL DESPACHO PRESIDENCIAL. La señora alcaldesa da a conocer al seno de Concejo, las arduas e innumerables gestiones realizadas desde el año anterior, con la finalidad de exponer ante el Gobierno Central la inconformidad a la reducción del presupuesto para el año 2016; con Oficio Nro. MINFIN-SRF-2016-1005-O, de fecha Quito. D.M. 15 de Diciembre de 2016, suscrito por el Ing. Juan Gabriel Iza Borja, SUBSECRETARIO DE RELACIONES FISCALES, en su parte pertinente dice: ... Con los antecedentes expuestos, me permito manifestar que dado que el Ministerio de Finanzas realiza el cálculo, asignación y transferencia de recursos en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, no es posible realizar modificaciones a las cifras que se encuentran aprobadas y publicadas con Acuerdo Ministerial No. 0186. Con el contenido del oficio en referencia y las explicaciones dadas por la señora alcaldesa se da por conocido dicho Oficio.

**SEXTO PUNTO.-** Conocer y Autorizar la Firma del ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO Y EL PROYECTO FONAKISE-RIOS EN LO REFERENTE A GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL CANTON PUTUMAYO. La señora alcaldesa manifiesta que la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbios Ecuador (FONAKISE) desea invertir una cierta cantidad de recursos, USD. 5.000,00 exactamente en la suscripción del presente convenio, cuyo objeto es articular acciones con diferentes niveles de gobierno local, Parroquiales y Cantonales a fin de operativizar el Manejo de la Gestión de Riesgos y Desastres, conformando Comités de Emergencia Comunitaria en las zonas rurales de mayor vulnerabilidad; la contraparte municipal no implica egresos de gastos económicos en efectivo; sino más bien son aportaciones de logística. El señor Concejal Luis Alberto Meneses, pide la palabra y manifiesta que el Departamento de Gestión de Riesgos del GADMP, a su debido tiempo socialice a los involucrados para que sepan cómo actuar ante una catástrofe natural o provocada, muy pronto entraremos en una época de invierno y nos veremos afectados por las inundaciones especialmente en el sector rural y las riberas de los ríos. Solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro, quién solicita hacer un seguimiento a las personas damnificadas de desastres anteriores los que perdieron sus viviendas y fueron beneficiarios de ayudas materiales mismos que hasta el momento conoce, no han reconstruido sus viviendas, por lo tanto sugiere hacer un seguimiento y exigir a los beneficiarios ocupen los materiales entregados. El señor concejal Flavio Javier Yungasaca, lanza como moción y propone que se dé por conocido y se AUTORICE a la señora alcaldesa firme el Convenio de Cooperación en referencia. El señor concejal Luis Alberto Meneses, pide la palabra y respalda la moción; posteriormente por unanimidad de todos los señores concejales incluido el voto de la señora alcaldesa se da por Conocido y se Autoriza a la señora Alcaldesa suscriba el Convenio en referencia. El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cinco señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa; por lo tanto el Concejo en uso de las facultades que le confiere El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resuelve:



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen - Putumayo - Sucumbios  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



## RESOLUCION N°. 024-2017

**Dar por Conocido y Autorizan a la señora alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos Firme el ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO Y EL PROYECTO FONAKISE-RIOS EN LO REFERENTE A GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL CANTON PUTUMAYO.**


SEPTIMO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER EL OFICIO N°. 47-SC-GADMP 2017, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR CONCEJAL JAVIER YUNGASACA YÁNEZ. La señora alcaldesa frente al oficio presentado por el señor concejal Javier Yungasaca Yáñez, dice que la dotación de este servicio no es de responsabilidad, pero como primera autoridad cantonal conoce directamente los inconvenientes y molestias que causa permanentemente los cortes de energía eléctrica en varios sectores urbanos y rurales del cantón y que personalmente ha realizado innumerables gestiones como autoridad, ha presentado oficios a CNEL, Lago Agrio, ha recogido firmas de usuarios afectados pero que no ha tenido respuestas concretas, se compromete a seguir insistiendo con las denuncias respectivas. Pide la palabra la señorita concejal Ruth Marisol Meneses y manifiesta que ella ha sufrido personalmente en su domicilio consecuencias graves y peligrosas por los constantes cortes de energía, se le han quemado varios electrodomésticos y artefactos eléctricos y no sabe quién puede hacerse cargo de las pérdidas sufridas; además dice que hace poco frente a su domicilio a consecuencia de una tormenta eléctrica, un transformador se explosionó; consecuentemente el servicio de luz eléctrica fue interrumpido; y restablecido después de mucho tiempo; consiguientemente como autoridades, debemos tomar acciones drásticas ante los organismos pertinentes de la Provincia y del Cantón para dar una solución definitiva a los problemas de cortes de energía. El señor Flavio Javier Yungasaca, pide la palabra y plantea se mantenga reuniones con personas del pueblo; hay que estar con la gente que más necesita, que conoce de cobros excesivos por el servicio de energía, los apagones constantes de energía causan graves perjuicios económicos a los bienes de las personas de bajos recursos económicos y que posteriormente no saben cómo recuperar; se ofrece representar ante las autoridades respectivas a fin de presentar los reclamos correspondientes; y, realizar reuniones con la comunidad. Pide la palabra el señor Segundo Fidel Castro y manifiesta, que en su propiedad hubo dos accidentes y como consecuencia de aquello sufrió cortes de energía, cuya reconexión duró aproximadamente dos meses; dice no hay responsabilidad de las personas que hacen control del sistema interconectado ni de las generadoras o plantas locales. Solicita la palabra el señor concejal Luis Alberto Meneses y luego de escuchar las exposiciones de sus compañeros cree que es necesario convocar a Autoridades de CNEL de Lago Agrio; al Jefe de Agencia de Pto. El Carmen, representantes de las comunidades afectadas y con el pueblo en general a una sesión de trabajo a fin de buscar soluciones a los inconvenientes. La señora alcaldesa sugiere cursar invitaciones a los representantes de CNEL, Lago Agrio; Jefe de Agencia de Puerto El Carmen,


4

representantes del centro poblado de Sansahuari y demás comunidades de la Parroquia Palma Roja a una reunión de trabajo para el día Sábado 25 de febrero del 2017, a partir de las 14H00, en el centro poblado de Sansahuari, y mantener una reunión ampliada de trabajo a fin de buscar solucionar los constantes reclamos de la población. El señor concejal Luis Alberto Meneses, pide la palabra y lanza como moción la sugerencia planteada por la señora alcaldesa de: CONVOCAR A AUTORIDADES DE CNEL DE LAGO AGRIO; AL JEFE DE AGENCIA DE PTO. EL CARMEN, REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS; AUTORIDADES DEL GADMP., PUEBLO EN GENERAL A UNA REUNIÓN AMPLIADA DE TRABAJO EN EL CENTRO POBLADO DE SANSAHUARI, EL DIA SABADO 25 DE FEBRERO DEL 2017, A LAS 15H00, A FIN DE BUSCAR SOLUCIONES A LOS INCONVENIENTES. Pide la palabra el señor concejal David Pascual Noteno y respalda la moción planteada. La señora alcaldesa pide a secretaria que al haber una única moción solicita se someta a votación. Señor Segundo Fidel Castro, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, por la única moción; señor Luis Alberto Meneses, proponente de la moción; señor David Pascual Noteno; quién apoyó la moción; Flavio Javier Yungasaca, por la moción; la señora alcaldesa vota a favor de la única moción. El Concejo en uso de las facultades que le confiere El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resuelve:

**OCTAVO PUNTO.- Clausura.-** Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 12H05.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.

  
SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS  
ALCALDESA DEL GADMP CALDIA



  
Dr. CARLOS MONTENEGRO M  
SECRETARIO DE CONCEJO

